

San Salvador 04 de Septiembre de 2013.

Comisionado
Gersan Saúl Pérez Méndez
Oficial de Información de la
Policía Nacional Civil
Presente.

Estimado Comisionado Pérez:

Le saludo desde la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2, 4, 6 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), razón por la cual le solicito a título personal proporcionarme la siguiente información a cargo de esa institución:

1. Copia del contrato del servicio de reparación de vehículos institucionales, vigente entre la corporación policial y la empresa "IMPRESSA Talleres".
2. Informe sobre el costo que en concepto de reparación y mantenimiento de vehículos, ha pagado la institución policial a la empresa "IMPRESSA Talleres" durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2011 y el 30 de agosto de 2013.
3. Informe sobre el monto destinado a compra de repuestos, aditivos y cualquier otro tipo de materiales destinados al mantenimiento de vehículos institucionales, pagado por la corporación policial a la empresa "IMPRESA Repuestos" durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2011 y el 30 de agosto de 2013.
4. Informe sobre las funciones que desempeña el Señor Moisés Mata, empleado administrativo de la Policía Nacional Civil.

Petición de información pública que hago de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2, 4, 6 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se dé el trámite correspondiente a dicha solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le expreso mi sincero agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se me remita la información solicitada a la dirección electrónica siguiente: email roberto.burgos@funde.org

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



Lic. Roberto Burgos Viale
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal y
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional.